



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD PLANIFICACIÓN
Equipo Planificación Regional
Interno N° 022- 2408 -2011
Carátula N° 6575 de 08.09.2011

4512

ORD. N° _____ /

ANT.: Su presentación ingresada con fecha 08.09.2011.

MAT.: SAN PEDRO: Informa favorablemente certificación de subdivisión predial en área rural.

SANTIAGO, 27 SEP 2011

DE :SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A :SR. OSCAR BUSTOS FUENTES
PROPIETARIO

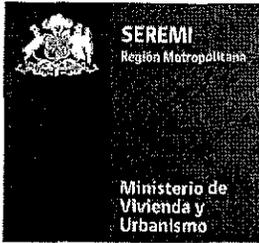
- 1.- Esta Secretaría Ministerial ha recibido documentación del antecedente, mediante la cual solicita certificar la subdivisión en tres lotes del predio denominado Higuera N° 1 de la Parcela N° 22-A, ubicado en sector rural de la comuna de San Pedro, signado con el rol de Avalúo N° 28 - 27 y que tiene una superficie de 16,2 há.
- 2.- Analizados los antecedentes recibidos se constata que, de conformidad a lo señalado en el Certificado de Informaciones Previas Municipal N° 048 de 31.08.2011, que acompaña a su presentación, su predio se encuentra en una zona rural denominada Área de Interés Agropecuario Exclusivo, la cual a su vez se encuentra normada en el artículo 8.3.2., de la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, donde se indica que la subdivisión predial mínima corresponde a 4,00 há.

La subdivisión propuesta contiene LOTES de superficie superior a la exigida por lo cual cumple con la exigencia de dimensión:

- LOTE 1ª	5.867 m ²
- LOTE 2B	4.600 "
- LOTE 3C	4.883 "
TOTAL	15.350

A Hector Gonzalez R.
9.597.865-7/L
unite 20/09/2011

- 3.- Sin perjuicio de lo anterior la extensión del predio de 16,2 há (según títulos), no se corresponde con la superficie señalada en su presentación (20,35 há) ni con la sumatoria de superficies de los lotes resultantes de su propuesta, donde se señala que correspondería a 15.35 m².



- 4.- Por lo anterior esta Secretaría Ministerial se abstiene de certificar el proyecto de subdivisión en tanto se aclaren las superficies efectivas del predio a subdividir y devuelve por tanto los antecedentes acompañados a su presentación.

Saluda atentamente a usted,

JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

FBP./ACD./gjs
Incluye Carpeta con antecedentes.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario Sr. Oscar Bustos Fuentes
Teléfono: 9 3278046
- Secretaría Ministerial Metropolitana
- Departamento Desarrollo Urbano e Infraestructura
- Equipo de Planificación Regional
- Archivo.